



PRESIDENTE

María Carmen Ochoa

CONCEJALES

María Pilar Sánchez

Eva María Gorri

José Ángel Egea

Ana Irene Rodeles

Rafael Alfaro

Abel Llorente

José Ramón Algarra

David Palacios

José Javier Eslava

Pedro Dimas Rodeles

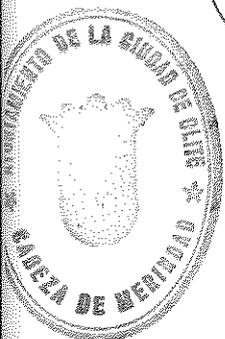
OLITE, 14 DE JULIO DE 1999

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las veintiuna horas del día catorce de Julio de mil novecientos noventa y nueve, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña MARÍA CARMEN OCHOA CANELA, asistida del Secretario de la Corporación Don JOSÉ LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, los Concejales Doña MARÍA PILAR SÁNCHEZ ONGAY, Doña EVA MARÍA GORRI GIL, Don JOSÉ ÁNGEL EGEA CLAVERO, Doña ANA IRENE RODELES LIZARBE, Don RAFAEL ALFARO MAYOR, Don ABEL LLORENTE ABAURRE, Don JOSÉ RAMÓN ALGARRA GABARI, Don DAVID PALACIOS ALGARRA, Don JOSÉ JAVIER ESLAVA URIO y Don PEDRO DIMAS RODELES BARANGUAN al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación conforme a lo establecido en artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 77.1 de la Ley Foral 6/90 de la Administración local de Navarra, en relación con el artículo 46.2.a de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, éste en la redacción dada por Ley 11/99 de 21 de Abril y a propuesta de la Sra. Alcaldesa, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación, estableciendo la misma en una al trimestre, a celebrar el primer miércoles



Handwritten signature of María Carmen Ochoa

de Enero, Abril, Julio y Octubre, salvo que coincida en festivo, en cuyo caso se celebrará el miércoles siguiente hábil, además de cuantas extraordinarias sean necesarias.

2.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES

Se informa a los reunidos que de conformidad con lo regulado en el art. 305 de la Ley Foral 6/90 y 116 de la LRBRL, se constituye la Comisión Especial de Cuentas, que en Navarra funciona además como de Hacienda, integrada por representación proporcional de todos los grupos, a saber:

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y HACIENDA: M^a. Carmen Ochoa, M^a. Pilar Sánchez, J. Ramón Algarra, Eva M^a. Gorri y J. Ángel Egea (Resp.)

La Corporación se declara enterada y que como resultado de reunión al efecto, por unanimidad, acuerdan:

Que, en lugar de comisiones informativas formales, se constituyan comisiones de trabajo conforme al organigrama y composición que siguen:

COMISIONES DE TRABAJO

Agricultura-Comunales M^a. Carmen Ochoa, Rafael Alfaro (Resp), David Palacios, P. Dimas Rodeles

Bienestar Social M^a. Carmen Ochoa, Ana I. Rodeles (Resp.)

Concejalía de La Mujer M^a. Carmen Ochoa, M^a. Pilar Sánchez, Eva M^a. Gorri, Ana Y. Rodeles, J. Javier Eslava

Educación - Cultura M^a. Carmen Ochoa, M^a. Pilar Sánchez (Resp. Educación), J. Javier Eslava (Resp. Cultura), Eva M^a. Gorri, J. Ángel Egea.

Festejos M^a. Carmen Ochoa, J. Ramón Algarra (Resp. 1), M^a. Pilar Sánchez (Resp. 2), David Palacios.

Industria y Trabajo M^a. Carmen Ochoa, U.P.N.

Personal M^a. Carmen Ochoa, Eva M^a. Gorri, J. Ángel Egea

Sanidad M^a. Carmen Ochoa, Eva M^a. Gorri (Resp.), Rafael Alfaro

Urbanismo M^a. Carmen Ochoa, Eva M^a. Gorri, J. Javier Eslava, J. Ángel Egea

Abanderado Rafael Alfaro (Titular), David Palacios (Suplente)

3º.- REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldía de asignación de representaciones en órganos colegiados que sigue:



MAIRAGA: PSN:M^a. Carmen Ochoa, M^a. Pilar Sánchez, Rafael Alfaro

UPN:J. Ramón Algarra, David Palacios, Eva M^a. Gorri

EH: J. Ángel Egea

MANC. DE SERV. SOC. BASE : Ana Irene Rodeles

O.R.V.E. : Abel Llorente J. Ángel Egea

CONSORCIO ZONA MEDIA: M^a. Carmen Ochoa, Eva M^a. Gorri

CONSEJO DE SALUD : M^a. Carmen Ochoa, Eva M^a. Gorri

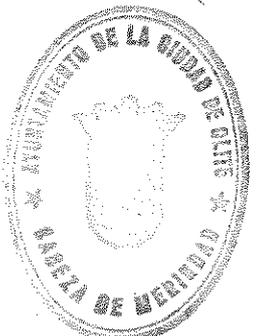
CONSEJO ESCOLAR : M^a. Pilar Sánchez

ANIMSA : M^a. Carmen Ochoa

F.N.M.C. - GESERLOCAL : M^a. Carmen Ochoa

ZONA DEPORTIVA : M^a. Carmen Ochoa, Abel Llorente

PATRONATO DE DEPORTES: M^a. Carmen Ochoa, Abel Llorente (Repte), J. Javier Eslava, J. Ángel Egea



4º.-RESOLUCIONES DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

La Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada y conforme con la Resolución de la Alcaldía referente al nombramiento de Tenientes de Alcalde en este orden:

- | | |
|-----------------------------|---|
| Primer Teniente de Alcalde | D ^a . M ^a . Pilar Sánchez Ongay |
| Segundo Teniente de Alcalde | D ^a . Eva M ^a . Gorri Gil |
| Tercer Teniente de Alcalde | D. J. Ángel Egea Clavero |

Los reseñados, junto con la Sra. Alcaldesa, constituyen la Comisión de Gobierno, cuya constitución es aprobada por unanimidad y que celebrará sus sesiones, con periodicidad mensual, el último jueves de cada mes.

5º.- APROBACIÓN DE DIVERSOS INSTRUMENTOS URBANÍSTICOS

A.- ESTUDIO DE DETALLE DE LA UE 14.B.2

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la UE 14-B2 promovido por el Grupo Reydena S.L..

B.- MODIFICACIÓN NN.SS. A.P.A. 2 Y OTRAS.

Visto el expediente de la modificación del proyecto de NN.SS. de Planeamiento de Olite promovido por Félix Montoya Casanova para ordenar el establecimiento en parcela de las viviendas unifamiliares en la

A.P.2 aprobada inicialmente en sesión de 17 de Marzo de 1999 y que se hizo extensivo al resto de las unidades del proyecto de NN.SS. susceptibles de ser ocupadas con viviendas unifamiliares.

Visto el resultado de la información pública, en que no se ha producido alegación ni reclamación alguna, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar provisionalmente dicha modificación.

C.- MODIFICACIÓN NN.SS. ANCHURA C/ LAS POZAS.

Visto el expediente de modificación del proyecto de NN.SS. de Planeamiento de Olite promovido por el Ayuntamiento en orden a fijar en siete (7) metros la anchura de la Calle de Las Pozas, que figura con nueve y que fue aprobado inicialmente en sesión de 17 de Marzo de 1999

Visto el resultado de la información pública en que no se ha presentado reclamación ni alegación alguna, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar Provisionalmente la modificación reseñada.

D.- REPARCELACIÓN UE.20.

Visto el proyecto de reparcelación de la U.E. 20 promovido por la Junta de Compensación y aprobado inicialmente en sesión de 17 de Marzo de 1999.

Visto el resultado de la información pública en que no se ha presentado alegación ni reclamación alguna, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente la Reparcelación de la UE 20, promovida por la Junta de Compensación de la misma.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las veintiuna treinta horas, de la que se extiende la presente acta en dos folios de Papel Oficial de Acuerdos de las Entidades Locales de Navarra números 47673 y 47674 que leída y hallada conforme por los asistentes, es aprobada por unanimidad, rubricándola con su firma la Sra. Alcaldesa conmigo el Secretario que certifico.-

